

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 – (2720) – COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 – 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 – 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas”.-

“1983/2023- 40 Años de Democracia”.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)

SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 4590.-

Artículo N°1: Autorícese la adjudicación de la Licitación Pública N°03/2025; “Disposición final de vehículos en el marco de la Ordenanza N°3610”; al Sr. Di Stasio, Gustavo Miguel (único oferente), por la suma total de PESOS TREINTA MIL/00 (\$30.000,00) POR TONELADA al finalizar el proceso de compactación, con traslado de 5 vehículos mensuales en un plazo de DOS AÑOS (2), en un todo de acuerdo al Expte. N° 4024-174/2025 del Departamento Ejecutivo.-

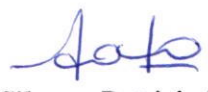
Artículo N°2: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) “CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL”, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTES N° 10115.-


Alejandra Fernández
Secretaría HCD




Silvana Patricia Desimone
Presidenta


Irina S. Juarez
Secretaría Administrativa Privada
del Intendente Municipal